COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER con I.D. N° 402.001

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 09:00 horas del día 10 de noviembre del año 2021, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, integrado por Señores Oficiales y Suboficiales, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 51/2021 para la Adquisición de Útiles y Tóner, con ID N° 402.001.

MY	**DCEM**	**CRISTHIAN DAVID BRITOS DAPONTE**	Presidente del Comité
SOP	**MAM**	**MÁXIMO GALVÁN ORTIZ**	Miembro del Comité
SOM	**AVC**	**MILCIADES RECALDE MACHUCA**	Miembro del Comité
SA	**AVC**	**SILVIA MARIBEL ACOSTA PÁEZ**	Miembro del Comité
S1°	**AVC**	**VIVIANA MARGARITA AYALA CÉSPEDES**	Miembro del Comité

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Seguidamente se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a **Contratación Directa N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER"**

- Una **Primera Fase** - Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
- Una **Segunda Fase** - Evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia en el ramo.
- Una **Tercera Fase** – Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
- Una **Cuarta Fase** - Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente.
- Una **Quinta Fase** - Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Hecha las aclaraciones iniciales, pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Sobres, Carta de Invitación del Llamado a Contratación Directa N° 51/2021 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER"**, ejemplar de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley N° 2.051/03, original de oferta y recaudos; presentados por los siguientes oferentes:

- **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**
- **OLAM S.R.L.**
- **PABLO CÉSAR SANABRIA HENRY (OFFICENTER)**
- **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**
- **TECHNO AMERICAN S.R.L.**
- **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER con I.D. N° 402.001

A) ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**	**OLAM S.R.L.**	**PABLO CESAR SANABRIA HENRY**	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	**TECHNO AMERICAN S.R.L.**	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de la Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de cumplimiento de Seguridad Social. (**)	PRESENTA SIPE N° 1668007	PRESENTA SIPE N° 1667955	NO PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1667186	PRESENTA	PRESENTA
4. Certificado de Producto y empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	PRESENTA SIPE N° 1668007	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**) **Obs:** Deberán presentar la constancia de no ser funcionario público.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	PRESENTA SIPE N° 1668007	PRESENTA SIPE N° 1667955	NO PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1667186	PRESENTA	PRESENTA
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1667955	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1667186	PRESENTA SIPE N° 1667339	PRESENTA
Documentos legales						
Documentos Individuales. Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA SIPE N° 1668101	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA SIPE N° 1668101	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER con I.D. N° 402.001

c) En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. Documentos Individuales. Personas Jurídicas.						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA SIPE N° 1668007	PRESENTA SIPE N° 1667955	NO APLICA	PRESENTA SIPE N° 1667186	PRESENTA SIPE N° 1667339	PRESENTA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA SIPE N° 1668007	PRESENTA SIPE N° 1667955	NO APLICA	PRESENTA SIPE N° 1667186	PRESENTA SIPE N° 1667339	PRESENTA SIPE N° 1667869
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA SIPE N° 1668007	PRESENTA SIPE N° 1667955	NO APLICA	PRESENTA SIPE N° 1667186	PRESENTA SIPE N° 1667339	PRESENTA
9.3. Oferentes en Consorcio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER con I.D. N° 402.001

Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera.	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**	**OLAM S.R.L.**	**PABLO CESAR SANABRIA HENRY**	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	**TECHNO AMERICAN S.R.L.**	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA SIPE N° 1668007	PRESENTA SIPE N° 1667955	NO PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1667186	PRESENTA	PRESENTA
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".	NO PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1667955	NO PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1667186	PRESENTA SIPE N° 1667339	PRESENTA
c) IVA General de los últimos [12] meses, año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Formulario 106 y 501 de los últimos 2 años [2019 y 2020] para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Requisitos documentales para evaluar la experiencia requerida	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**	**OLAM S.R.L.**	**PABLO CESAR SANABRIA HENRY**	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	**TECHNO AMERICAN S.R.L.**	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**
a) Copia de facturaciones por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos últimos años (2019 y 2020).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

De conformidad a la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa, se verifica lo siguiente:

a) El oferente **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.,** no presenta las siguientes documentaciones:

- Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el Formulario Estándar N° 6 - Sección "Formularios" **Obs:** Deberán presentar la constancia de no ser funcionario público.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".
- Copia de facturaciones por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos últimos años (2019 y 2020).
- Conforme a la planilla de comparación de precio referencial debe presentar un Desglose de precios, considerando que los mismos se encuentran por debajo del 25% al precio referencial publicado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020; en los siguientes:
  - Lote 2: Ítem 5.
  - Lote 3: Ítem 2.
  - Lote 4: Ítem 1 y 2.
  - Lote 6: Ítem 1, 2 y 3.
  - Lote 7: Ítem 1 y 2.
  - Lote 8: Ítem 1.
- Desglose de precios, considerando que los mismos se encuentran por encima del 15% al precio referencial publicado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020; en los siguientes:
  - Lote 2: Ítem 8, 9 y 10.

b) El oferente **OLAM S.R.L.,** presenta las siguientes observaciones a su oferta:

- Presenta Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el Formulario Estándar N° 6 - Sección "Formularios", no obstante el mismo debe estar acompañado por las constancias de no ser funcionario público, conforme a la Carta de Invitación.
- No presenta, Copia de facturaciones por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos últimos años (2019 y 2020).

d) El oferente **PABLO CESAR SANABRIA HENRY (OFFICENTER),** presenta las siguientes observaciones a su oferta:

- Presenta Certificado de cumplimiento de Seguridad Social vencido a la fecha de apertura.
- No presenta, Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el Formulario Estándar N° 6 - Sección "Formularios" **Obs:** Deberán presentar la constancia de no ser funcionario público.
- No presenta, el Certificado de cumplimiento tributario.
- No presenta, Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".
- No presenta, Copia de facturaciones por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos últimos años (2019 y 2020).
- Conforme a la planilla de comparación de precio referencial debe presentar un Desglose de precios, considerando que los mismos se encuentran por debajo del 25% al precio referencial publicado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020; conforme como se detalla a continuación:
  - Lote N° 3, Ítem: 2.
  - Lote N° 4, Ítem: 1.

- Lote N° 5, Ítem: 1.
- Lote N° 6, Ítems: 1,2 y 3.
- Lote N° 8, Ítem: 1.

f) El oferente **PAPELERA GUAIRÁ**, presenta todas las documentaciones requeridas conforme a la Carta de Invitación, no obstante, verificando la planilla de comparación de precio referencial debe presentar un Desglose de precios, considerando que los mismos se encuentran por encima del 15% al precio referencial publicado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020; conforme como se detalla a continuación:

- Lote N° 5, Ítem: 1, 2 y 3.

g) El oferente **TECHNO AMERICAN S.R.L.,** presenta las siguientes observaciones a su oferta:

- La Declaración Jurada "Declaración de Miembros" no coincide con el Acta Constitutiva ni con el Poder de Representante que se encuentran en el SIPE, conforme a la Constancia N° 1667339, además la Mencionada Declaración Jurada debe estar acompañada por las Constancias de no ser funcionario público de cada miembro declarado, conforme la Carta de Invitación.
- No presenta, Copia de facturaciones por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos últimos años (2019 y 2020).
- Conforme a la planilla de comparación de precio referencial debe presentar un Desglose de precios, considerando que los mismos se encuentran por debajo del 25% al precio referencial publicado en el Portal de la DNCP, de conformidad al Art 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020; conforme como se detalla a continuación:
  - Lote N° 5, Ítem: 1, 2 y 3.
  - Lote N° 7, Ítem: 1.
  - Lote N° 8, Ítem: 1.

i) El oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, presenta las siguientes observaciones a su oferta:

- La Declaración Jurada "Declaración de Miembros" debe estar acompañada por las Constancias de no ser funcionario público de cada miembro declarado, conforme la Carta de Invitación.

Teniendo en cuenta las documentaciones no presentadas por los oferentes, conforme se detallan en el cuadro más arriba, el Comité de Evaluación decide solicitar que se sirva remitir los documentos en un plazo no más de 24hs, una vez recepcionada la presente nota, considerando que dicha empresa se encuentra munido de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, el Comité procede a la elaboración de la nota de solicitud, a ser emitidas a la firma más arriba mencionada.

En este estado, siendo las 11:30hs, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión fijando para el martes 16 de noviembre de 2021, a las 08:00hs, para seguir con la tarea de evaluación.

Siendo la hora y día indicado con anterioridad, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, dando continuidad a los trabajos de evaluación, verificando que las empresas **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., PABLO CÉSAR SANABRIA HENRY (OFFICENTER), PAPELERA GUAIRÁ S.A. y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** han presentado las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, por lo tanto, se concluye que **"CUMPLEN"** con el criterio de evaluación.

El oferente **TECHNO AMERICAN S.R.L.** presenta Declaración Jurada de Miembros, no así la constancia de No ser Funcionario Público estipulado en la Carta invitación, por lo que se concluye que no presentó en forma los documentos solicitados y no podrá ser evaluada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER con I.D. N° 402.001

El oferente **OLAM S.A.** presenta las copias de facturas y la Declaración Jurada de Miembros, no así la constancia de No ser Funcionario Público estipulado en la Carta invitación, por lo que se concluye que no presentó en forma los documentos solicitados y no podrá ser evaluada.

De conformidad a la Carta de Invitación de la presente Contratación Directa, se verifica que los oferentes **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., PABLO CÉSAR SANABRIA HENRY (OFFICENTER), PAPELERA GUAIRÁ S.A. y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas.

B) ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Evaluación de la oferta en cuanto a su capacidad legal, financiera y experiencia en el ramo).

De modo a corroborar que los oferentes **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., PABLO CÉSAR SANABRIA HENRY (OFFICENTER), PAPELERA GUAIRÁ S.A., y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de las siguientes maneras:

Empresa	Nombre del Representante	Cédula de Identidad	Constancia Número de la Secretaria de la función Pública	Funcionario Público SI/NO
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	Diego Henrique Echauri	1.774.161	2073243	NO
	Bruno Ignacio Echauri	1.774.160	2073265	NO
	Sabrina Karla Cáceres Kriskovich	3.695.369	2073278	NO
OFFICENTER	Pablo César Sanabria Henry	3.765.498	2071746	NO
PAPELERA GUAIRÁ S.A.	Norma Elizabeth López de Giacomi	503.840	1797724	NO
	Janette Jazmín Toledo López	3312465	1797739	NO
	Guillermo Delfín Toledo López	3.020.794	1797730	NO
	Pedro Emilio Toledo López	2.333.596	1797720	NO
SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	Karina Elizabeth Medina Yahno	2.101.911	2064312	NO
	Ronald Edmundo González Sanchez	1.076.245	2064317	NO

El C.E. verifica los datos de los miembros constituidos de las empresas **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., PABLO CÉSAR SANABRIA HENRY (OFFICENTER), PAPELERA GUAIRÁ S.A., y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, conforme al cuadro detallado más arriba, en el que se constata que **NO REGISTRAN DATOS** en el Sistema Nacional de RRHH (SINARH).

Análisis de Precios Ofertados

El C.E. verifica que la oferta presentada por la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, se encuentra dentro de los parámetros del 25% por debajo y del 15% sobre el Precio Referencial, por lo tanto **"CUMPLE"** con los criterios de evaluación.

Por otro lado, el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados en la oferta de las empresas **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., PABLO CÉSAR SANABRIA HENRY (OFFICENTER) y PAPELERA GUAIRÁ S.A.**, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER con I.D. N° 402.001

Por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN** y **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, tanto la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., PABLO CÉSAR SANABRIA HENRY (OFFICENTER), PAPELERA GUAIRÁ S.A., y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato.

Análisis de la Capacidad Financiera

NOTA N° 143 DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TÓNER
CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
ACTIVO CORRIENTE	8.657.564.509	5.165.858.827	1,46	3,80	2,63	Pasa
PASIVO CORRIENTE	5.934.523.103	1.359.632.154				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
TOTAL DE ACTIVOS	11.017.625.198	7.974.102.299	0,54	0,17	0,35	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	5.934.523.103	1.359.632.154				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
CAPITAL	5.100.000.000	5.100.000.000	-0,03	0,10	0,04	Pasa
UTILIDAD	-162.911.909	521.626.110				

OBS: La firma **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER con I.D. N° 402.001

OFFICENTER DE PABLO SANABRIA

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
ACTIVO CORRIENTE	526.412.508	349.207.863	3,77	1,83	2,80	Pasa
PASIVO CORRIENTE	139.671.994	190.315.320				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
TOTAL DE ACTIVOS	600.663.837	387.000.635	0,47	0,49	0,48	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	279.532.619	190.315.320				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	1,24	0,47	0,85	Pasa
UTILIDAD	123.896.573	46.580.000				

OBS: La firma **OFFICENTER,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

PAPELERA GUAIRA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
ACTIVO CORRIENTE	5.578.161.710	6.482.225.948	3,68	2,37	3,03	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.515.690.052	2.731.804.564				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
TOTAL DE ACTIVOS	9.210.472.183	9.442.261.288	0,16	0,29	0,23	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.515.690.052	2.731.804.564				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
CAPITAL	5.000.000.000	5.000.000.000	0,03	0,07	0,05	Pasa
UTILIDAD	140.584.853	368.187.025				

OBS: La firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER con I.D. N° 402.001

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
ACTIVO CORRIENTE	5.555.755.448	4.832.976.548	2,59	2,85	2,72	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.143.836.937	1.697.974.618				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
TOTAL DE ACTIVOS	7.838.183.587	7.137.145.365	0,27	0,24	0,26	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.143.836.937	1.697.974.618				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
CAPITAL	5.000.000.000	4.620.926.863	0,09	0,13	0,11	Pasa
UTILIDAD	448.442.893	595.942.385				

OBS: La firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad financiera.	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**	**PABLO CESAR SANABRIA HENRY**	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA SIPE N° 1668007	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1667186	PRESENTA
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1667186	PRESENTA
c) IVA General de los últimos [12] meses, año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Formulario 106 y 501 de los últimos 2 años [2019 y 2020] para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER con I.D. N° 402.001

Requisitos documentales para evaluar la experiencia requerida	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**	**PABLO CESAR SANABRIA HENRY**	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**
a) Copia de facturaciones por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: dos últimos años (2019 y 2020).	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

El Comité de Evaluación verifica que las empresas **ÑANDÚ FERRETERÍA-COMERCIAL, EMPORIO FERRETERÍA Y FERRETERIA INTERNACIONAL, CUMPLEN** con los criterios de evaluación.

A) ANALISIS EN SU TERCERA FASE – (Agrupación de Precios conforme a su cuantía).

La presente adjudicación se realizará por el **"LOTE",** conforme a la Carta de Invitación.

LOTE N°	**Agrupación de las ofertas en orden numérico de menor a mayor**		
	OFERENTE 1	**OFERENTE 2**	**OFERENTE 3**
LOTE N° 1	OLAM S.A. Gs. 6.000.000	OFFICENTER Gs. 6.600.000	TECHNO AMERCAN S.R.L. Gs. 7.140.000
LOTE N° 2	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. Gs. 12.125.500	NAZARENO COMERCIAL Gs.15.840.000	***
LOTE N° 3	OFFICENTER Gs. 670.000	NAZARENO COMERCIAL Gs. 888.000	TECHNO AMERCIAN S.R.L. Gs. 1.220.000
LOTE N° 4	NAZARENO COMERCIAL Gs. 400.000	OFFICENTER Gs. 560.000	TECHNO AMERICAN Gs. 680.000
LOTE N° 5	TECHNO AMERICAN S.R.L. Gs. 2.696.000	OFFICENTER Gs. 3.500.000	PAPELERA GUAIRÁ Gs. 6.410.308
LOTE N° 6	NAZARENO COMERCIAL Gs. 554.000	OFFICENTER Gs. 570.000	TECHNO AMERICAN Gs. 980.000
LOTE N° 7	NAZARENO COMERCIAL Gs. 414.000	TECHNO AMERICAN Gs. 700.000	OFFICENTER Gs. 800.000
LOTE N° 8	NAZARENO COMERCIAL Gs. 340.000	OFFICENTER Gs. 360.000	TECHNO AMERICAN Gs. 400.000
LOTE N° 9	OLAM S.A. Gs. 10.000.000	OFFICENTER Gs. 11.000.000	TECHNO AMERICAN Gs. 11.800.000

B) ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto N° 2992/19.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER con I.D. N° 402.001

LOTE N° 1 - (IBA) TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA LEXMARK

Se verifica que la empresa **OLAM S.A.,** cotiza el precio más bajo, no obstante, el mismo fue descalificado en la Primera Fase, por no remitir las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación en forma, por lo que se procede a analizar la segunda mejor oferta cotizada por **OFFICENTER DE PABLO SANABRIA,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

LOTE N° 2 – (BACO) UTILES

Se verifica que la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** cotiza el precio más bajo quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

LOTE N° 3 – (CIAERE) TONER PARA IMPRESORA/FOTOCOPIADORA MARCA CANON

Se verifica que la empresa **OFFICENTER DE PABLO SANABRIA,** cotiza el precio más bajo quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone a manifiesto que en la oferta el Ítem N° 2; el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; constatándose que el precio se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 4 – (CIAERE) TONER PARA IMPRESORA/FOTOCOPIADORA MARCA BROTHER

Se verifica que la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.,** cotiza el precio más bajo quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone a manifiesto que en la oferta los Ítems N° 1 y 2; los precios cotizados se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; constatándose que el precio se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 5 - UR 320 COMANDO DE REGIONES AÉREAS

Se verifica que la empresa **TECHNO AMERICAN S.R.L.,** cotiza el precio más bajo, no obstante, el mismo fue descalificado en la Primera Fase, por no remitir las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación en forma, por lo que se procede a analizar la segunda mejor oferta cotizada por **OFFICENTER DE PABLO SANABRIA,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone a manifiesto que en la oferta el Ítem N° 1; el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; constatándose que el precio se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER con I.D. N° 402.001

LOTE N° 6 – (CIAERE) TONER PARA IMPRESORA MARCA HP

Se verifica que la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.,** cotiza el precio más bajo quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone a manifiesto que en la oferta los Ítems N° 1, 2 y 3; los precios cotizados se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; constatándose que el precio se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 7 - (CIAERE) TONER PARA IMPRESORA MARCA SAMSUNG

Se verifica que la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.,** cotiza el precio más bajo quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone a manifiesto que en la oferta los Ítems N° 1 y 2; los precios cotizados se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; constatándose que el precio se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 8 - (CIAERE) TONER PARA IMPRESORA MARCA EPSON

Se verifica que la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.,** cotiza el precio más bajo quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

En este sentido se pone a manifiesto que en la oferta el Ítem N° 1; el precio cotizado se encuentra por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial fijado por la Convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costos presentado a petición del Comité de Evaluación; constatándose que el precio se ajusta al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, por tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 9 – (COMFAER) TONER PARA IMPRESORA/FOTOCOPIADORA MARCA LEXMARK

Se verifica que la empresa **OLAM S.A.,** cotiza el precio más bajo, no obstante, el mismo fue descalificado en la Primera Fase, por no remitir las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación en forma, por lo que se procede a analizar la segunda mejor oferta cotizada por **OFFICENTER DE PABLO SANABRIA,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

C) **ANÁLISIS EN SU QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2021
ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y TONER con I.D. N° 402.001

a) **ADJUDICAR:** a las empresas **OFFICENTER DE PABLO CÉSAR SANBRIA HENRY, SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. Y NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** en la presente **Contratación Directa N° 51/2021** para la **Adquisición de Útiles y Tóner** conforme se detalla a continuación:

- A la empresa **OFFICENTER DE PABLO CÉSAR SANBRIA HENRY** en los Lotes N° **1, 3, 5, y 9** sumando un total de **Gs. 21.770.000 (Guaraníes veinte y un millones setecientos setenta mil).**

- A la empresa **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** en el Lote N° **2** por la suma de sumando un total de **Gs. 12.125.500 (Guaraníes doce millones ciento veinte y cinco mil quinientos).**

- A la empresa **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** en los Lotes N° **4, 6, 7 y 8** por la suma de sumando un total de **Gs. 1.708.000 (Guaraníes un millón setecientos ocho mil).**

Siendo el monto total adjudicado de la presente **Contratación Directa N° 51/2021 para la Adquisición de Útiles y Tóner la suma de Gs. 35.603.500 (Guaraníes treinta y cinco millones seiscientos tres mil quinientos).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:45 horas del día 16 de noviembre del año 2021, suscribiendo el presente Informe.

VIVIANA MARGARITA AYALA CÉSPEDES
S1° AVC – MIEMBRO COMITÉ

SILVIA MARIBEL ACOSTA PÁEZ
SA AVC – MIEMBRO COMITÉ

MILCIADES RECALDE MACHUCA
SOM AVC – MIEMBRO COMITÉ

MÁXIMO GALVÁN ORTIZ
SOP MAM – MIEMBRO COMITÉ

CRISTHIAN DAVID BRITOS DA PONTE
MY DCEM – PRESIDENTE COMITÉ